

**ACTA No.26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN
CONJUNTO CON LAS COMISIONES DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO
MUNICIPAL Y DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN
DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2016.**

1

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 12:30 horas del día jueves 27 de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal, en Colón No.62 colonia centro de esta ciudad, **CC.C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIERREZ, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ, LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C.J.JESUS GUERRERO ZUÑIGA, C.EDUARDO GONZÁLEZ, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, C. MARÍA LUIS JUAN MORALES, MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**, que integran las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal y de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, respectivamente, así mismo asistió el **ARQ. ALEJANDRO ESPINOZA OROZCO** Jefe de la Unidad de Planeación, en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; previa convocatoria se procede al desahogo del orden del día:

DESARROLLO DE LA REUNION

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.Se pasó lista de asistencia contándose de todos los integrantes de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, con la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal y con todos los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, por lo cual se declaró por parte de la presidenta de la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, la existencia de quórum legal.

2.- Desahogo del siguiente punto:

[Escriba texto]

**ACTA No.26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN
CONJUNTO CON LAS COMISIONES DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO
MUNICIPAL Y DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN
DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2016.**

2

1.- Análisis sobre el punto de acuerdo No.12 turnado a las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios como convocante y como coadyuvantes la de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal y Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la tierra, en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 10 celebrada el día 05 de agosto del 2016, en relación a que en el predio rustico, ubicado al poniente de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por el camino a Atequizayan – Ciudad Guzmán se ubique un nuevo cementerio Municipal.

3.- Asuntos varios: No hay asuntos varios que plantear

ACUERDOS:

- a) En uso de la voz la Regidora **C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**, señala, que el día 21 de octubre de la anualidad en curso se reunieron los integrantes la comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal en donde uno de los acuerdos que se aprobó por la mayoría de votos de sus integrantes fue en relación a que el terreno en cuestión se ponga en venta para poder pagar a Pensiones del Estado, por lo cual sugirió que se busque otro terreno, para resolver la problemática del panteón.
- b) En uso de la voz el Regidor **C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ**, señala que esta a favor de que se busque otro terreno para ubicar ahí un nuevo Cementerio Municipal, así mismo comento que tiene algunos terrenos que podrían servir sería cuestión de revisarlos, y que en una futura reunión se los puede presentar a los integrantes de la Comisión.
- c) La Regidora **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal y de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, la propuesta de que en el predio rustico, ubicado al poniente de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por el camino a

[Escriba texto]

**ACTA No.26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN
CONJUNTO CON LAS COMISIONES DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO
MUNICIPAL Y DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN
DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2016.**

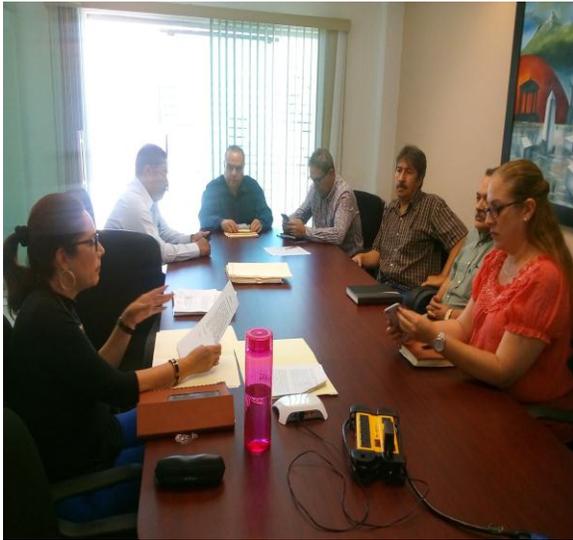
3

Atequizayan – Ciudad Guzmán se ubique un nuevo cementerio Municipal, obteniendo **6 VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C.C.MARÍA LUIS JUAN MORALES, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ, LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C.J.JESUS GUERRERO ZUÑIGA, C.EDUARDO GONZÁLEZ, Y 3 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES C.C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIERREZ, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, POR LO ANTERIOR SE RECHAZA LA INICITIVA.**

4.- Clausura.-No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 12:50 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

[Escriba texto]

ACTA No.26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2016.



[Escriba texto]